

Catecismo 1310 - 1311 LA CONFIRMACION

Los padrinos

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1310:

Para recibir la Confirmación es preciso hallarse en estado de gracia. Conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo. Hay que prepararse con una oración más intensa para recibir con docilidad y disponibilidad la fuerza y las gracias del Espíritu Santo (cf Hch 1,14).

Todos los sacramentos han de recibirse en Gracia de Dios.

En la concepción que tenemos de lo que es recibir un sacramento en Gracia de Dios, parece que lo hayamos reducido exclusivamente a la comunión. (Y por cierto que no sería poco, si al menos fuera así, muchas veces comulgar sin conciencia de la importancia de estar en Gracia de Dios).

Los únicos sacramentos que se reciben "en pecado", son los sacramentos que quieren sanar el pecado: El Bautismo, La Penitencia, y la Unción de enfermos.

La Iglesia insiste en esto de recibir los sacramentos en Gracia, a propósito de la parábola que dijo Jesús: *El banquete de bodas que un rey quería celebrar, manda invitaciones a sus amigos, que eran los principales del pueblo. Todos ellos se excusaron de varias formas para no asistir al banquete. El rey mando a recoger a los pobres y los mendigos que había por los camino, y fueron invitados al banquete todos ellos.*

Cuando estaban todos en la sala entro el rey y encontró a uno de los mendigos que no estaba con el traje de fiesta, y es expulsado de una manera muy severa.

Cualquiera puede pensar que "¿Cómo es posible, si eran mendigos y estaban mal vestido en la calle?"; es que se refiere a al **vestido de la Gracia**.

Todo sacramento es un regalo de la Gracia.

Los sacramentos no están dirigidos a los que se "creen santos"; están dirigidos a los que somos pecadores.

Un sacramento no es un premio para el bueno, sino que **es una medicina para el pecador**. Esto es importante. NO hay merito: decimos en la eucaristía: "*yo no soy digno de que entres en mi casa*".

Es por eso que al banquete de bodas el rey invito a todos: buenos y malos. La invitación es gratuita; pero un signo de ser consciente del regalo inmerecido que se hace en los sacramentos, es que sienta la necesidad de recibirlos con **el traje de Gracia, es lo menos que puedo hacer, además también la Gracia es un regalo y un don**.

De lo contrario se nos podría aplicar eso de "*no echéis las perlas a los cerdos*":

Mateo 7, 6:

6 «No deis a los perros lo que es santo, ni echéis vuestras perlas delante de los puercos, no sea que las pisoteen con sus patas, y después, volviéndose, os despedacen.

Es inmerecido, pero eso no quiere decir que no se requiera una preparación para recibirlo, precisamente para caer en cuenta lo que voy a recibir, lo menos que se puede hacer es recibirlo en Gracia de Dios.

Dice este punto:

Hay que prepararse con una oración más intensa para recibir con docilidad y disponibilidad la fuerza y las gracias del Espíritu Santo.

Esto de la docilidad; es lo que hay que pedir ante el regalo del sacramento de la Confirmación: **ser arcilla dócil en manos del alfarero**.

Precisamente esta purificación y acudir al sacramento de la penitencia *quita* "nuestras **durezas**"; **esa dureza del corazón**, que puede impedir al Espíritu Santo "trabajar en nosotros".

Es que nos olvidamos, a veces, que lo importante, para que el señor actúe en nuestra vida es dejarle actuar a Él, no poner obstáculos. La mejor forma de colaborar con Dios es tanto hacer cosas, sino dejando que El las haga: "**Si tú le dejas, si tú eres dócil**".

El mayor obstáculo que podemos ponerle a Dios para que actúe en nosotros son precisamente nuestros pecados.

Es como el niño que empieza a escribir, y el padre le coge la mano con el lápiz, y empieza a trazar letras en el papel: ¿Cuál **es la principal colaboración que puede hacer ese niño para aprender a escribir...?** "**dejar que el padre mueva su mano dócilmente**".

Los sacramentos no son magia, es verdad que tiene unos efectos por sí mismos, pero no son mágicos. Es decir que importan mucho tu actitud y tu disposición para recibir la acción de Dios.

A los chavales que van a recibir el sacramento de la Confirmación les suelo decir: *cuando el Obispo invoca el Espíritu santo sobre vosotros, no habrá dos que reciban el Espíritu Santo igual, cada uno lo recibe de una manera distinta, y en medidas diferentes.* Y esto está determinado por la disposición del corazón de cada uno.

Es como cuando María y Jose tocaban las puerta en Belén para que les dieran posada; **"también el Espíritu pide posada, y toca la puerta del corazón, cuando viene en el sacramento de la Confirmación, y dependiendo de que encuentre un corazón bien dispuesto, puede infundirse en él, de una manera más plena o más mínima.**

Cada uno recibimos el don del Espíritu Santo en proporción a nuestra *"hambre y sed de Dios"*.

Habla en este punto de prepararse con una oración intensa:

Hechos 1, 14:

14 Todos ellos perseveraban en la oración, con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos.

Está hablando, de cómo los Apóstoles se preparaban para recibir el don del Espíritu santo en Pentecostés.

En detalle importante, que estaban en el cenáculo, y **en el centro tenían a María.**

En todas las representaciones de pintura de Pentecostés se representa a los Apóstoles y en el centro a María: **María es la perfectamente dócil para recibir al Espíritu Santo.**

Era muy importante la presencia de la Virgen María en el cenáculo, preparando la llegada del Espíritu santo, porque ella era la que "más hambre y sed tenía de Dios", la que no tenía pecado y era la perfectamente dócil para ser moldeada por el Espíritu Santo.

Por eso nosotros nos preparamos a recibir el Espíritu santo invocando a la Virgen María.

En esa oración de preparación, podemos preguntarle a Dios: ¿Qué quieres de mí...?; y podremos escuchar: dame tus pecados en el sacramento de la confesión... ¿sino que otra cosa me puedes ofrecer...?.

Punto 1311:

Para la Confirmación, como para el Bautismo, conviene que los candidatos busquen la ayuda espiritual de un padrino o de una madrina. Conviene que sea el mismo que para el Bautismo a fin de subrayar la unidad entre los dos sacramentos (cf *Ritual de la Confirmación, Praenotandos 5; Ibíd., 6; CIC can. 893, 1.2).*

La imagen del padrino o la madrina, subraya la dimensión comunitaria; no somos "cristianos por libre"; cada uno de nosotros tenemos una "estrella", igual que aquellos Magos que fueron a Belén conducidos por una estrella, estas estrellas son los que ejercen de padrinos y de madrinas en esta vida, que nos guían, que nos conducen. Que pueden ser nuestros padres, u hombres de Dios, que Él ha hecho que se crucen en nuestro camino.

Esa es la figura del padrino y de la madrina, que están llamados a ejercer de una manera pública, esa imagen de **paternidad y maternidad dentro de la Iglesia.**

Por desgracia y en la misma medida en que los sacramentos van siendo reducidos a un mero acto social, también ocurre eso mismo con la figura del padrino y de la madrina; que se buscan a personas por un compromiso, olvidando que es muy importante que ese padrino o madrina sea alguien cercano al candidato a la Confirmación, que le pueda guiar y conducir en la fe... etc.

Por supuesto que un padrino para la Confirmación tiene que estar confirmado, pro además de eso es importante que esa persona viva su cristianismo con intensidad, y que tenga posibilidad de guiar a esa persona por la relación que tienen entre ellos.

Pero en muchas ocasiones se ha hecho del padrino o de la madrina una figura de adorno. El padrino no está para dar una paga, sino para que sea testigo de la fe ante el apadrinado. Incluso se llega a buscar al padrino para devolver favores familiares o de otro tipo.

En la celebración del sacramento de la Confirmación se hace el signo de que *cuando el Obispo le hace la crismación en la frente al confirmando, el padrino le pone la mano en el hombro del confirmado.* Esto tiene el significado que el confirmando cuando dice el "amen", no pronuncia su "si" por libre, sino que está siendo sostenido, **está siendo apadrinado por otros creyentes.**

Dice este punto:

Conviene que sea el mismo que para el Bautismo a fin de subrayar la unidad entre los dos sacramentos.

Además al hacerlo así el padrino o la madrina está en mejor disposición de haber tenido un mejor seguimiento de su apadrinado en el acompañamiento o en la fe.

El padrino no es exactamente la figura de un "director espiritual", pero puede ser algo "parecido". El padrino esta llamado, en la medida en que puedan, el hacer un acompañamiento espiritual a su apadrinado.

Alguna sugerencia:

A veces desaprovechamos las ocasiones de apostolado, que nos puede dar el ser padrino o madrina. Por ejemplo, cuando llega el aniversario del bautismo o de la Confirmación, y el padrino o la madrina le recuerde a su apadrinado **"el cumple-bautismo", o el aniversario de la Confirmación.**

Que le llame por teléfono, o que le escriba una carta –mejor- para felicitarle por su aniversario del bautismo o de la Confirmación, y le pide al Espíritu Santo, y se lo recuerda: *"El Espíritu Santo que se infundió en ti aquel día para que fueses un hijo fiel de Dios... que busques el Reino de Dios, como lo principal en este mundo tan materialista..."*

Pero en muchos casos se desaprovecha esta ocasión de ejercer esa "vocación de padrino", porque también es una llamada de Dios al Apostolado.

He conocido algún caso de algún fiel en el Señor, que conociendo que estaba cerca su muerte, ha dejado escritas algunas cartas como testamento espiritual también para sus apadrinados.

Lo dejamos aquí.